



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. **OP-R33-02/19-IR**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN DIVERSOS DOMICILIOS EN LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Dictamen que se formula en relación al concurso No. **OP-R33-02/19-IR** relativo a: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN DIVERSOS DOMICILIOS EN LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.** ; siendo las **13:00 hrs.** del día **05 de Julio del 2019** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en Zaragoza y Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la **INVITACIÓN RESTRINGIDA** respectiva, las personas Físicas o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de las obras, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

1. Se utilizarán las especificaciones y demás normativa que rigen en el área metropolitana de Monterrey, N.L.
2. La ejecución y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Obras Públicas Municipal a través de "La Dirección de Proyectos"
3. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados, reportes de control de calidad y bitácora.
- 4. La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos;**
 - a) La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros, en el trabajo de campo.**
 - b) El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en campo, equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.**
5. La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizarán en la ubicación, horario y fecha indicados en la **INVITACIÓN RESTRINGIDA.**

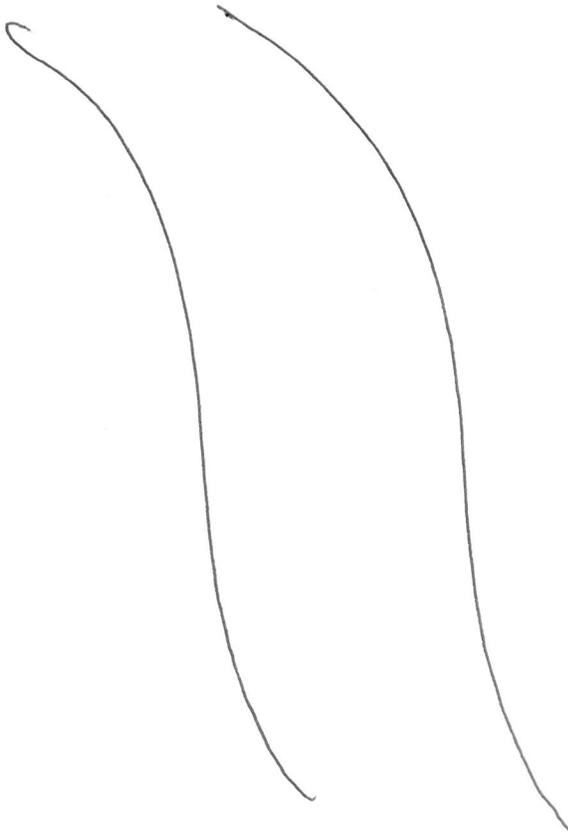
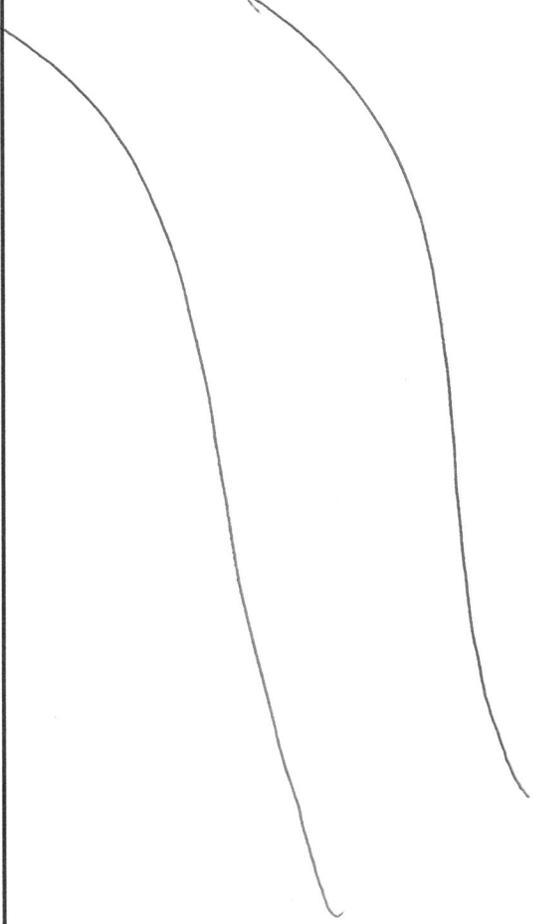
Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervienen en el Acto y que así quisieron hacerlo.



GOBIERNO DE
MONTERREY

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. **OP-R33-02/19-IR**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
	





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. OP-R33-02/19-IR**

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. RAÚL CERZO TORRES	NOMBRE: <u>RAÚL CERZO TORRES</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
2. CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES LIBRA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: _____ FIRMA: <u>[Firma]</u>
3. SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN LOMA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: _____ FIRMA: <u>[Firma]</u>
4. DENMER, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>MARIO VAQUERO F</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
5. BUFETE URBANÍSTICO, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>FEDERICO GONZALEZ SILVA</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y
CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS**

[Firma]
ARQ. EFREN REY ORTÍZ
**POR LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
CONTROL DE OBRA DE LA SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS**